



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 13 de marzo de 2025, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en Sala de Juntas planta segunda, siendo las 09:00 horas del día 13 de marzo de 2025, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Pedro Javier Sánchez Aznar	ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	PRIMER TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	SEGUNDO TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	TERCER TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	CUARTO TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	QUINTO TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	SEXTO TTE. ALCALDE
Antonio Nicolás Marín Balsalobre	INTERVENTOR
Rafael Sáez Tárraga	SECRETARIO ACCIDENTAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/10H/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de seis de marzo de dos mil veinticinco.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2025/10H/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/5416B.

Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

4. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/1724V.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la relación de facturas número 16/25, por importe total de //84.897,76€//.

5. TESORERÍA.

Referencia: 2025/1328N.

Aprobar la liquidación de los ingresos brutos totales recaudados por los conceptos de IBIU, IBIR e IAE, por importe de 166.510,79 euros.

Procede la aprobación del gasto del premio de cobranza en voluntaria por importe total de 5.368,50 €.

6. TESORERÍA.

Referencia: 2025/1332Q.

Aprobar la la liquidación de los ingresos brutos totales que se corresponde con la liquidación por los ingresos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del período 24/10/2024 al 31/12/2024, con el siguiente desglose:

Aprobar el gasto del premio de cobranza en voluntaria por importe total de 202,75 €.

7. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/1240Q.

Aprobar el Padrón de la Tasa por la prestación del servicio de Cementerio Municipal, correspondiente al ejercicio 2025, compuesto por 978 recibos y que asciende a la cantidad de //19.305,35// EUROS.

8. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/1530F.

Aprobar el Padrón de la Tasa por Entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras y las reservas de vía pública, correspondiente al ejercicio 2025, compuesto por 2343 recibos y que asciende a la cantidad de //146.086,64// EUROS.

9. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/1565L.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de FEBRERO 2025, compuesta por 21 recibos y que asciende a la cantidad de 3.290,61 €.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/1566C.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de FEBRERO 2025, compuesta por 53 recibos y que asciende a la cantidad de 401,80 €.

11. GESTIÓN TRIBUTARIA.

Referencia: 2025/1568E.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de FEBRERO de 2025, compuesta por 83 recibos y que asciende a la cantidad de 6.900,98 €.

12. PERSONAL.

Referencia: 2025/1542L.

Aprobar el acuerdo Privado de Cooperación Educativa entre el Ayuntamiento de Murcia, y el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, para que los alumnos que realicen la acción formativa de "Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes", con n.º de expediente PL-2023-182/1 subvencionado por el Servicio Regional de Empleo y Formación, e impartido por el Ayuntamiento de Murcia puedan realizar las prácticas en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar

13. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/1338E.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de usuario de Servicios Sociales.

14. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/1619G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia de usuario de Servicios Sociales.

15. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/1622F.

Aprobar dos Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2025/1628J.

Aprobar cinco Ayudas Económicas Municipales para la atención de situaciones de necesidad presentadas por usuarios de Servicios Sociales.

17. SALUD.

Referencia: 2025/1206M.

Aprobar el convenio de colaboración entre el ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la Sede Provincial de Murcia de la Asociación Española Contra el Cáncer para colaborar en la difusión de la campaña de prevención de la Asociación cuyo objeto es visibilizar la condición de “Espacios sin Humo”.

18. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2025/1553F.

Dar cuenta y aprobar la remisión al órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de la solicitud de INICIO de Evaluación Ambiental Estratégica MODIFICACIÓN PUNTUAL NO ESTRUCTURAL Nº2 DE LAS ORDENANZAS REGULADORAS DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR U.P.3.R. EN SAN PEDRO DEL PINATAR EN. T.M SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA).

19. FESTEJOS.

Referencia: 2024/8839F.

Aprobar el pago de los premios del Desfile de Carnal de 2025.

20. FESTEJOS.

Referencia: 2025/1517V.

Aprobar las bases y convocatoria para la adjudicación y posterior gestión y explotación de las Barracas Populares durante las Fiestas Patronales 2025.

21. FESTEJOS.

Referencia: 2025/1630S.

Aprobar las bases y convocatoria para la concesión de las autorizaciones temporales de ocupación de las parcelas del Recinto Ferial, durante la celebración del Festival Sal de Música 2025, destinadas a food trucks o casetas desmontables

22. TURISMO.

Referencia: 2025/180F.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Comunicar la identidad de los ganadores a través de las redes sociales Facebook e Instagram de Turismo, de los siete bonos para asistir al Festival “Sal de Música” del 12 al 16 de agosto de 2025,.

23. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/5314Y.

Aprobar un nuevo plazo de inicio de duración de la concesión de dominio público, de uso privativo, de la explotación de la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto.

24. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/2262P.

Adjudicar el lote 1, de servicios de enfermería a prestar en el Centro de Día “José Espinosa Nicolás” a personas mayores dependientes al Centro Medico Mar Menor, S.L., por importe anual de 3.622,33 €, exentos de IVA.

Adjudicar el lote 2, de servicios de fisioterapia a prestar en el Centro de Día “José Espinosa Nicolás” a personas mayores dependientes, a Cristina Ferrer Imedio, por importe anual de 8.400,00 €, exentos de IVA.

25. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/2359J.

Adjudicar el contrato de teleasistencia domiciliaria, a Cruz Roja Española Región de Murcia, por importe de 22.440,36 €, exentos de IVA

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2024/5012K.

Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por González Soto S.A. correspondiente al contrato de obras de “Reasfaltado de las calles Cabo de San Antonio, Río Tajo y otras de San Pedro del Pinatar”, por importe de 47.894,76.- €.

27. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/1311H.

Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por LEÓN Y FERRER S.L. correspondiente al contrato de servicio de recogida selectiva de residuos del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe de 6.527,20€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aceptar la compensación propuesta por el interesado, procediendo a detraer de la garantía que se devuelve, el importe de 3.663€ con motivo de los desperfectos existentes en los 68 contenedores de carga trasera de 1.100 litros, del contrato de recogida y transporte de residuos, procediendo por tanto a efectuar la devolución del importe de 2.864,20€.

28. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2025/1551M.

Autorizar la devolución de la garantía definitiva depositada por VECTORIS S.L. correspondiente al contrato del lote 1, de escuelas deportivas municipales, que forma parte del contrato de servicios de actividades deportivas dirigidas y escuelas deportivas municipales, servicios de salvamento y socorrismo, y cursos de verano de natación, por importe de 2.374,92 €.

29. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/3472D.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE, S.L. para las obras consistentes en la instalación de un Centro de Transformación de 1x400 KVA en el interior de un inmueble ubicado en la Avda. del Pilar, esquina con C/ Lago de Ibones de esta Localidad, por importe de 500,00.- €.

30. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/3473X.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE S.L. para las obras consistentes en la apertura de unos 13,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de media tensión 20 KV., construcción de 2 arquetas y 1 cala de empalmes, afectando a la Avda. del Pilar y C/ Lago de Ibones de esta Localidad, por importe de 520,00.- €.

31. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2022/3475N.

Aprobar la devolución de la fianza constituida por PROMONTORIA COLISEUM REAL ESTATE S.L. para las obras consistentes en la apertura de unos 128,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión 230/400 V. y construcción de 9 arquetas, afectando a la Avda. del Pilar, C/ Lago de Ibones y Avda. Dr. Artero Guirao de esta Localidad, por importe de 5.120,00.- €.

32. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/5528J.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Aprobar la solicitud efectuada por la mercantil FOTOVOLTAICA ZARAFOT 6, S.L., de ampliación de la validez de la licencia concedida el día 11 de diciembre de 2023 para la instalación de 2 apoyos metálicos y unos 510,00 m. de tendido aéreo, apertura de unos 1.556,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de 220 kV., afectando al camino de Servicio SII t-1-8 y la Vereda del Camino de la Hilada, así como construcción de un recinto de medida formado por un edificio de 9,53 x 6,90 m. de una sola planta, con un cerramiento perimetral metálico de 28,40 x 27,50 m., para conexión entre la SET 1 Colectora San Pedro, sita en el Término Municipal de San Javier, y la subestación SET de San Pedro del Pinatar, fijando la ampliación de la misma en 12 MESES, a partir de su aprobación; con los mismos condicionantes de la licencia inicial.

33. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2025/1632V.

Aprobar la refacturación del volumen de agua consumido por avería interior en C/ Azucenas, 16.

34. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/2843L.

Aprobar una licencia de segregación de parcela en Los Sáez-Las Beatas.

35. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2025/1449H.

Aprobar la segregación de la parcela de propiedad municipal, R3D-A de 166,10 m², perteneciente a la UA-I del P.E.R.I.3 situado en la Avenida Dr. Artero Guirao.

36. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2024/4398M.

Otorgar licencia urbanística de obras consistentes en la construcción de 57 viviendas con garaje, 2 piscinas, centro de transformación y trasteros, en avenida Doctor Artero Guirao, siendo promotor de la misma ORBESOL LUXURY HOMES S.L..

37. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/9077C.

Admitir a trámite las alegaciones presentadas por Centro Deportivo Levante 2012 S.L. contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2024 con registro número 2025000282, donde se inició expediente para la liquidación del contrato administrativo especial de explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar, habiéndose ocasionado daños y perjuicios por el contratista a las instalaciones objeto del contrato, con motivo del incumplimiento de sus obligaciones.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

En cuando al fondo de las mismas, desestimarlas íntegramente.

Aprobar la liquidación del contrato administrativo especial de explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar, adjudicado a la empresa Centro Deportivo Levante 2012 S.L. cuyo importe a favor del Ayuntamiento asciende a 22.849,64€ 21% IVA incluido, con motivo de los daños y perjuicios causados al Ayuntamiento, por causas imputables al contratista, con motivo del incumplimiento de sus obligaciones contractuales, todo ello, de conformidad con los informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente.

38. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2025/1766J.

Aprobar la relación de facturas número 2/25, por importe total de //111.824,32€/.-

39. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2022/4421S.

Declarar desierto el Lote 2 Servicios Generales incluido en el expediente de contratación 2022/4421S para la contratación de los servicios necesarios para el Teatro Geli Albaladejo, donde dentro del plazo legalmente establecido para la presentación de ofertas, no se ha presentado ninguna proposición, procediendo a liberar el crédito retenido para el citado lote, dentro de la RC 12025000000072 por importe de 56.643,30€ y dentro de la RC a futuros 12025000000073 el importe de 18.881,10€.

Técnico de interven
firmado electrónicamente por
RAFAEL SAEZ TARRAGA
28/03/2025 11:57:29